

CNE-JD-CA-100-2020
18 de junio del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Estimada señora:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **acuerdo N° 100-06-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 10-06-2020** del **03 de junio 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 100-06-2020.

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobado el Informe de la Auditoría Externa, presentado por el Despacho Carvajal, el cual contiene: Estados Financieros y opinión de los auditores independientes al 31 de diciembre del 2019, Carta de Gerencia CG-1-2019, Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2019, Evaluación del grado de avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la detección y prevención de fraude, periodo 2019 y Carta de Gerencia TI-1-2019.
2. Se instruye a la Directora Ejecutiva para que el Informe aprobado se remita a las entidades correspondientes dentro del plazo establecido para ellos.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo